Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CVC

CERTIFICA:

Que previo análisis de los documentos soportes presentados por la **FUNDACION BELLOS AMANECERES,** con NIT. 900.310.416-5, se considera que cuenta con la capacidad, idoneidad y experiencia para desarrollar el Convenio de Asociación SABS No. 0694 de 2025, cuyo objeto es: *Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración de ecosistemas mediante la implementación y sostenimiento de Herramientas de Manejo del Paisaje HMP en las cuencas hidrográficas de los ríos Yumbo, Guachal (Bolo Fraile), Vijes, Sonso y Mediacanoa y la implementación y sostenimiento de Herramientas de Manejo del Paisaje para la restauración ecológica en áreas afectadas por incendios forestales o susceptibles a los mismos en las cuencas hidrográficas de los ríos Vijes y Yumbo, y la implementación y sostenimiento de herramientas de manejo del paisaje en paramo, andino y sub andino en la cuenca hidrográfica del rio Amaime, jurisdicción de la CVC.*

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

Proyecto: Héctor Bonilla Guzmán – Profesional Especializado- DGA 1136
Revisó: Orlando Barreto Agudelo – Coordinador GIIT - DGA
Aprobó: Adriana Patricia Ramírez Delgado – Directora de Gestión Ambiental (C)

Archívese en: Expediente 0702-014-013-T6996-2025